



RESOLUCIÓN N° 113 16

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 27 ABR 2016

Expediente N° SO-19.067/16.-

VISTO:

La resolución N° SO-105/16, con relación al Turno Especial Mayo/2016 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinadora de la Carrera informa que se debe modificar la conformación del tribunal de la asignatura Estadística, debiendo estar constituido por la Prof. Celia Villagra, Dr. Nahuel Wayllace y C.U. Reina Acosta, como titulares; e Ing. Fortunato Pedro Wayllace, como suplente.-

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-105/16, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Especial Mayo/2016 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la constitución del tribunal de la asignatura Estadística, quedando de la siguiente manera:

FECHA: 27/05/16  
ESTADÍSTICA

HS: 17:00

Prof. Prof. Celia Villagra  
J.T.P. Dr. Nahuel Wayllace  
Aux. 1era. Cat. C.U. Reina Acosta  
Prof. Ing. Fortunato Pedro Wayllace ( suplente )

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Coordinación de Carrera y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA